



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 4
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 3 de mayo de 2024, a las 10:00 hrs., presencial

Cristina Moyano Barahona
Jorge Castillo Sepúlveda
Roxana Orrego Ramírez
Manuel Rubio Manríquez
Rolando Álvarez Vallejos
Néstor Singer Contreras
Lorena López Fernández
Mauricio Olavarría Gambi
Marcelo Díaz Soto
Irene Magaña Frade
Antoine Faure
Rafael Chavarría Contreras
Édinson Muñoz Arias
Jaime Retamal Salazar
Carolina Cabrera Matus

Decana
Vicedecano de Investigación y Posgrado
Directora de Vinculación con el Medio
Secretario de Facultad
Departamento de Historia
Director del Departamento de Lingüística y literatura
Directora del Departamento de Educación
Director del Departamento de Estudios Políticos
Director del Departamento de Filosofía
Directora de la Escuela de Psicología
Director de la Escuela de Periodismo
Representante del Departamento de Historia
Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Representante del Departamento de Educación
Representante de los Funcionarios y funcionarias

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Saúl Contreras Palma
AUSENTES

Nelson Paulus
José Briceño Domínguez
Eduardo Román Álvarez
Sergio González
Jennifer Abarca Medina
Annais Fierro

Vicedecano de docencia

Representante del Departamento de Estudios Políticos
Representante del Departamento de Filosofía
Representante de la Escuela de Periodismo
Representante de la FAHU ante el Consejo Académico
Representante de los funcionarios y funcionarias
Representante del estudiantado

Tabla

1. Informe de la Decana
2. Informe del Vicedecano de Investigación y Postgrado
3. **Punto de tabla:** aprobación del acta anterior
4. **Punto de tabla:** Solicitud de dispensa para la profesora Rocamora de la Escuela de Periodismo
5. Varios





DESARROLLO

1. Informe de la Decana

1.1. Informaciones generales

- Se da la bienvenida a las dos representantes de los funcionarios y las funcionarias recientemente elegidas como representantes frente al Consejo de Facultad.
- Saúl Contreras ha citado a profesores para hacer una evaluación de MECDA, con especial consideración a cómo hacer atractivo el trabajo académico para evitar que algunos profesores opten por irse a otra universidad.

1.2. Proyecto Conocimiento 2030

- El proyecto está en la etapa final consistente en la formulación de un plan de desarrollo para los próximos 6 años. Se presentó un estado avance a la ANID.
- Se necesita que en reuniones de validación del plan estratégico asistan los diferentes directores y académicos con la finalidad que el plan diseñado tenga validez y posibilidad de implementarse.
- Se requiere de la participación de equipos directivos de manera intensa, pues el informe del proyecto se tiene que enviar a fines de junio
- Se visitaron 14 universidades extranjeras para levantar buenas prácticas.
- El plan estratégico aprobado será la orientación para transformar la FAHU y ver la hoja de ruta. En este, se han fijado líneas de actualización de programas de pre y postgrado, formación de investigadores en inter y transdisciplina, avance en propuestas de gobernanza y disminución de la brechas de género.
- Irene Magaña plantea que echaba de menos la información directa, porque no se transparentaba y bajaba a las unidades lo que se estaba realizando en el marco del proyecto.
- Cristina Moyano aclara que la idea es que los directores pudieran participar de algunos ejes, por lo cual es importante estar atentos a la comunicación que se ha enviado vía correo. Todo lo hecho en 2030 se ha comunicado a la comunidad de manera intensa, aunque es preciso mejorar los canales de comunicación.

1.3. Indicadores

- Registro curricular preparó un primer informe sobre graduación oportuna y las razones de deserción, con el fin de disponer de un reporte por carrera y avanzar en iniciativas para resolver algunos problemas que inciden en la deserción como, por ejemplo, la salud mental y carencias de tipo económico, entre otros.

1.4. Plataforma SIES

- Los directores y jefes de carrera a través de la plataforma SIES pueden conocer datos sobre matrícula, graduación oportuna, trayectoria por cohorte.
- No se sabe si se ocupa esta plataforma ni si se requiere una capacitación.
- En esta plataforma no aparecen las razones de la deserción, pero el decanato tiene este dato.
- Hace dos años atrás había en la VRA una unidad que detectaba casos de posibles deserciones, pero dicha unidad fue disuelta.





1.5. Proceso de habilitación de la biblioteca.

- Dado que se está en el proceso de traslado de libros, la biblioteca estará cerrada para la atención de público durante las tres primeras semanas de mayo. Se hizo un comunicado al respecto.
- En el espacio de lo que era la biblioteca, se habilitó una sala de reuniones de consejo, el cual se puede utilizar para exámenes de grado o para reuniones extendidas.

1.6. Situación del Departamento de Educación.

- Debido a la situación de conflicto del departamento, la directora Catherine Flores decide renunciar. En ese contexto, la única persona disponible para asumir la dirección fue Lorena López.
- Lorena López indica que el departamento estaba pasando por una situación crítica, la cual derivó en un paro de los funcionarios y estudiantes. El paro de los funcionarios se terminó y está por deponerse el paro de los estudiantes. Los petitorios de ambos estamentos fueron categorizados en tres grandes áreas: clima laboral, infraestructura y procesos. Con ayuda de la Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad, se ha estado trabajando los problemas de clima laboral. En relación con la infraestructura, se instalarán dos contenedores con una habilitación de mayor calidad para destinarlos a oficinas y sala de estudios. Respecto de los procesos, se cuenta con la ayuda de Casa Central para el levantamiento de procesos y funciones. Se busca, idealmente, la certificación ISO y asignar funciones de acuerdo con competencia. Si algún funcionario no tiene las competencias requeridas, se buscarán acciones de capacitación. En definitiva, se está saliendo de la parte más crítica del conflicto.
- Marco Villalta le desea buena suerte a Lorena López y al Departamento de Educación. A su vez, pregunta si el Consejo de Facultad tomará posición frente a la renuncia obligada de la directora, dado que eso indica un quiebre del proceso democrático.
- Cristina Moyano señala que la renuncia de la directora fue voluntaria, aunque presionada por una serie de circunstancias. Hubo presión de funcionarios. Además, los propios académicos plantearon el tema de gobernabilidad.
- Lorena López explica que Catherine Flores decidió renunciar para contribuir a resolver el conflicto. No hubo presión del cuerpo académico. La salida que implicó su selección como directora es transitoria, pues a finales de año se pretende realizar la elección correspondiente. Aclara que su función como directora no es interina ni subrogante, sino que en propiedad, pues existen las disposiciones legales que lo permiten. Sus atribuciones duran hasta la nueva elección. Eso fue aprobado por todo el cuerpo regular del departamento.
- Jaime Retamal señala que hubo un voto unánime del cuerpo académico para apoyar a Lorena López y existe una clara voluntad de apoyarla en su gestión.
- Cristina Moyano sostiene que una posibilidad era la restructuración del Departamento de Educación, pero se conversó de que ese no era el camino más pertinente. La designación de Lorena López como directora contó con el apoyo de los académicos y ha permitido solucionar el problema sin erosionar más el clima y organización del departamento.
- Roxana Orrego señala que leyó las declaraciones que circularon a propósito del conflicto. Según su parecer, las mujeres en funciones directivas dentro de la Usach están muy solas, no se tienen asociaciones que las defiendan. Sus liderazgos no cuentan con un apoyo real. A las mujeres se les exige mucho más y se les ataca con más facilidad.
- Marco Villalta pregunta si va a ser una política aceptar que un estamento presione a otro exigiendo su renuncia.





- Lorena López retoma lo planteado por Roxana Orrego, pues ella se puso a disposición para superar el conflicto y, sin embargo, los estudiantes se manifestaron en su contra, cuestionando su formación de pregrado. Para ella, ese argumento fue algo doloroso. Falta discutir sobre dónde poner atajo. Ahora bien, se han realizado dos sesiones con la unidad de clima laboral, en las que se ha trabajado el tema del liderazgo. Según ella, es importante acompañar a Catherine Flores, pues se ha atacado a las personas.
- Néstor Singer solidariza con el Departamento de Educación y agradece a Lorena López por asumir la dirección. Según su punto de vista, el cargo de director es bastante solitario. La toma de decisiones es donde los apoyos se hacen poco, se oscurecen. Finalmente, plantea su duda sobre la diferencia entre subrogante, interino y electo.
- Mauricio Olavarría aclara que la figura de interino no existe. Lo que existe es la categoría de suplente, el cual puede durar seis meses en el cargo, y el subrogante, que ocupa el cargo mientras el titular no puede.
- Cristina Moyano indica que es facultad del rector la designación de la dirección en carácter de titular hasta diciembre de este año.
- Rafael Chavarría apoya a Lorena López. Además, invita a los consejeros para el lunes, fecha en que se iniciará la elaboración del reglamento del estatuto orgánico. Hubiese sido importante que más mujeres hubiesen participado, puesto que el porcentaje de mujeres no supera el 8%. La invitación es ser activo en este proceso de escribir el reglamento para así posibilitar una democracia efectiva.
- Carolina Cabrera comenta la situación del Departamento de Educación enfatizando la importancia de conocer la situación de los funcionarios. Actualmente la evaluación no considera la calidad del desempeño. Eso se está discutiendo y probablemente se cambie. Invita a las jefaturas que se involucren con la labor de los funcionarios con el fin de anticipar posibles conflictos. En relación con el reglamento del nuevo Estatuto Orgánico, los funcionarios deben estar más vinculados con lo que hacen sus jefaturas. Espera que, en su cargo de delegada, se pueda generar más unidad entre los funcionarios al interior de la facultad.
- Irene Magaña sostiene que echa de menos que el consejo haga una reflexión sobre lo que ha pasado con el Departamento de Educación. El consejo debiera tornarse en un espacio de discusión y tener posturas de prevención. Siente que la decisión de Catherine Flores fue en un momento de soledad.
- Cristina Moyano sostiene que es importante que el consejo se pronuncie sobre un evento cuando tenga todos los elementos sobre la mesa. La renuncia de Catherine Flores no es una situación de crisis, pues el conflicto del departamento venía de antes.
- Irene Magaña sostiene que esto debiera haberse informado y analizado en el consejo.
- Cristina Moyano explica que la situación del Departamento de Educación era más compleja que el conflicto con los funcionarios. Es necesario tener una descripción más profunda, pues el conflicto tiene que ver con varias dimensiones como la infraestructura, el liderazgo interno, el clima laboral, entre otros. En este proceso, Catherine Flores fue acompañada, pues estaba muy mal. Ella quería renunciar en noviembre y el equipo directivo le pidió que no lo hiciera. El conflicto del Departamento de Educación se arrastra desde hace varios meses. Previamente, fueron renunciando otros directores de programa, de proyectos. A pesar de ello, no se quiso llegar a la reestructuración.
- Mauricio Olavarría coincide con que es oportuno que el consejo discuta con todos los elementos en la mano. La situación descrita es inaceptable, pues Catherine Flores no renuncia por propia





gana, sino que fue llevada a una situación sin salida. De ese modo, se ha interrumpido el proceso democrático. En las declaraciones públicas, hubo falta de respeto. Se dijeron cosas duras sin aportar evidencia. Esto es importante tenerlo en consideración, pues en un ambiente universitario debe primar el diálogo y la razón. No es aceptable en una universidad que haya este tipo de presión. Lo ocurrido no es para borrón y cuenta nueva. La intervención y apoyo brindado no fueron los adecuados.

- Cristina Moyano insiste en que hubo apoyo a la directora en todo el conflicto.
- Mauricio Olavarría indica que eso no se notó.
- Cristina Moyano explica que Catherine Flores había expresado desde hace bastante tiempo su deseo de renunciar a la dirección del departamento.
- Irene Magaña agrega que el tema no fue tratado en el consejo, para que esta instancia se hiciera partícipe. Insiste en que tiene la sensación de que Catherine Flores estaba muy sola.
- Édinson Muñoz señala que, al margen de la situación de Catherine Flores, los apoyos irrestrictos no se deben dar cuando no se tienen todos los antecedentes sobre la mesa. Plantear que hay que dar un apoyo irrestricto sin conocer todos los detalles, no corresponde. No piensa que el consejo deba pronunciarse si hay procesos que se desconocen, que están en marcha vía sumarios o investigaciones. Además, es necesario admitir que hay autoridades que lo hacen bien y otras que lo hacen mal. El hecho de que un director sea elegido democráticamente no implica que sea un buen gestor. Si llega el momento en que la gestión no da resultados, no ve problemas en que otros estamentos pongan el tema sobre la mesa. Si los colegas del Departamento de Educación, una vez que la directora renunció, estuvieron de acuerdo con esa renuncia, no ve dónde está el problema.
- Marco Villalta no está de acuerdo con Édinson Muñoz. Su inquietud es que cuando hay problemas de convivencia, se opta por la política del silencio. El espacio del consejo es precisamente para eso: reflexionar. Que una dirección llegue a un momento tal que se vea obligada a renunciar y el consejo no haga nada, es problemático.
- Irene Magaña aclara que nadie ha dicho que uno tenga que hacer una defensa irrestricta. El punto se refiere a la necesidad de una reflexión y mecanismos efectivos de apoyo. El conflicto del Departamento de Educación estuvo ausente en el consejo, cuando debiera haberse reflexionado en torno a cómo asumirlo.
- Cristina Moyano explica que Catherine Flores planteó el tema y el consejo manifestó su apoyo. No obstante, pidió que fuera el Departamento de Educación el que resolviera. El consejo aborda las situaciones a petición de los directores y representantes.
- Néstor Singer señala que algunos problemas los trata de resolver con el apoyo del decanato y otros los trae al consejo. Quizás queda mucho al criterio del director si cree o no que puede solucionarlo.
- Édinson Muñoz coincide que, si se trae el tema al consejo, puede llevar a algunos a pensar que se está interviniendo. El tema tiene muchas aristas. Se deben conocer muy bien los antecedentes antes que hacer cualquier pronunciamiento.
- Lorena López indica que faltan mecanismos de controles de avance para anticipar posibles dificultades. También señala que el Departamento de Educación actuó con la legislación que había. La mutual de seguridad exigió algunas tareas que realizar: política de liderazgo y buen trato que es necesario definir y difundir.





1.7. Prueba de diagnóstico

- Los reportes fueron enviados el 2 y 10 de abril a cada dirección y jefatura. En las pedagogías, el 90% de los estudiantes rindió la prueba. Se requiere atender al 10% que no la rindió, pues este indicador repercute en la acreditación. La política nacional es que esas pruebas se apliquen. El 70% de estudiantes de periodismo rindió la prueba. Esto puede ayudar a conocer como llegan los estudiantes en primer año, lo cual puede incidir en las tasas de deserción de primer año. Finalmente, se indica que va a haber un cambio en la normativa general: estas pruebas serán requisitos de aprobación.
- Jaime Retamal sostiene que los resultados de estas pruebas son muy generales, no se entregan detalles útiles para tomar decisiones. Esto es necesario plantearlo a la unidad de evaluación. También sería importante solicitar la batería de pruebas aplicadas y si es posible mejorar esa batería.
- Cristina Moyano indica que el proceso de diagnóstico se discute en coordinación de jefes de carrera. No obstante, es deseable que estos resultados se compartan con el cuerpo académico para analizar en conjunto los datos de cada carrera. Se pedirá a Saúl Contreras que solicite datos más desagregados.
- Lorena López considera que los reportes no contienen información detallada. Falta construir perfiles de riesgo. Los datos no permiten hacer análisis y ver la trayectoria de personas con perfil de riesgo. En definitiva, no se conoce al estudiante que ingresa a cada carrera.
- Cristina Moyano señala que esto se ha planteado a la unidad de evaluación.
- Lorena López señala que ha pedido las pruebas aplicadas y no ha tenido respuesta.
- Cristina Moyano indica que se reiterará la solicitud, aunque explica que la unidad de evaluación ha ido en detrimento de funcionarios. Es necesario tener indicadores para conocer el tipo de estudiantes que ingresan a la universidad.

1.8. Informaciones del Vicedecano de Docencia

- Se envió el link para que los estudiantes de las carreras de pedagogía puedan rendir la prueba END.
- Se crearon cursos para la virtualización de asignaturas. A la fecha, existen 15 profesores certificados por haber cursado 3 niveles.
- En la unidad de virtualización, se desvinculó al personal, excepto en la FAHU. Se enfatiza la necesidad de utilizar las herramientas de virtualización.
- El personal de Segic fue desvinculado y solo se internalizaron a cuatro informáticos. Este tipo de decisiones no se condice con el paso a la modalidad virtual.
- Fue enviado el 2 de mayo el calendario de planificación para el segundo semestre. Es importante poner atención a este calendario, pues es importante para la asignación y gestión de sala.
- La VRAE solicitó a la facultad la organización de talleres de bienestar. Estos talleres se vinculan con temas como técnicas de estudio y gestión del tiempo (3 sesiones de 90 minutos cada una) y gestión de emociones (4 sesiones de 90 minutos cada una). Dichos talleres se centralizarán desde la facultad y se solicita que los directores comprometan la participación de los estudiantes. En concreto, se designó a Pablo Valenzuela como encargado de estos talleres y será el Vicedecanato de Docencia la unidad que atenderá las solicitudes de talleres.





2. Informe del Vicedecano de Investigación y Postgrado

- Jorge Castillo explica que la VIPO está trabajando la incorporación de la perspectiva organizacional a los programas de postgrado.
- Con relación a los planes de mejoras, se está tratando de transitar desde la noción de mejora como tarea a cumplir hacia la consideración de la mejora como actividad cotidiana de cada programa.
- La VIPO busca asumir una plataforma común para la evaluación de la docencia de programa de postgrado.
- La sugerencia de homologación de los informes de gestión de programa de postgrado fue acogida por la VIPO y se implementará un nuevo reporte de gestión acorde con los nuevos criterios de acreditación.
- Dado que una académica de la Escuela de Psicología asumió la Vicerrectoría de la VIME, es necesario proponer una reemplazante para la Comisión por Criterios. Son pocas las personas que pueden integrarlo, pues se requieren las dos altas jerarquía, aunque se prefiere que sea titular.
- Los postgrados realizan un buen trabajo desde lo disciplinar, pero con relación a los claustros, muchas participaciones son de carácter nominal y se desconocen quiénes los pueden integrar. Por tanto, es necesario considerar actividades de difusión de actividades de postgrado en la facultad, incorporando las actividades de los claustros y las líneas de investigación. Además, es necesario ver estrategias para enfrentar la tendencia a la baja de matrículas de postgrado a nivel institucional y nacional.
- Antoine Faure sostiene que se confunde la educación continua con postgrado, pues ambos tipos de programa no están claramente definidos. Además, se pide que haya articulación entre diplomados y postgrados, lo cual es un retroceso hacia lo profesionalizante.
- Rolando Álvarez sostiene que el Departamento de Historia efectuó un diagnóstico por la baja de estudiantes y la inequidad de género. Se hizo un plan que fue una primera experiencia que se puede compartir.
- Cristina Moyano sostiene que quienes integran los claustros tienen que participar de estas discusiones. Es preciso abrir la discusión y plantear la posibilidad de integrar otros claustros.
- Mauricio Olavarría relata la experiencia de articulación del postgrado del Departamento de Estudios Políticos con otros programas. Si bien existe voluntad de articulación, el gran problema es la reglamentación interna de la universidad. Es necesario reformular la normativa, pues de lo contrario estos esfuerzos se ven obstaculizado. Existe un retraso en el planteamiento de una oferta más amplia, por ejemplo, mediante el vínculo entre diplomas y el magíster, la incorporación de la hibridez en los programas, lo cual también es limitado en la universidad.
- Cristina Moyano indica que el tema de la normativa anquilosada está detectado en el proyecto Conocimiento 2030.
- Jorge Castillo indica que la VIPO está abierta a la flexibilización de la normativa.

3. **Punto de tabla:** aprobación del acta anterior

- **Votación:**
 - Sí: se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 3 del Consejo de Facultad.





4. **Punto de tabla:** Solicitud de dispensa para la profesora Rocamora de la Escuela de Periodismo
- Cristina Moyano informa que Eduardo Román presentó su renuncia como representante de los académicos de la Escuela de Periodismo.
 - Antoine Faure explica que la doctora Verónica Rocamora se encuentra jerarquizada como asistente, se solicita una dispensa para ella pueda postularse como representante de los académicos de la Escuela. La profesora Rocamora ingreso como académica a la Escuela de Periodismo el año 2021, aunque su relación con esta unidad se remonta al año 2018. La profesora ha desempeñado varias funciones, como el centro de estudio y la dirección de magíster. Dada su experiencia y disposición, considera que la profesora Rocamora sería un aporte al Consejo de Facultad.
 - Cristina Moyano aclara que no hay otra candidatura, por ello la solicitud de dispensa.
 - **Votación:**
 - Sí: se aprueba la dispensa para que la doctora Verónica Rocamora pueda postularse como representante de los académicos de la Escuela de Periodismo frente al Consejo de Facultad.

5. Varios

5.1. Reunión de representantes VIME de la FAHU

- Roxana Orrego informa que sostendrá una reunión de representantes VIME, por lo cual solicita a los directores que apoyen en la convocatoria. Dicha reunión, se realizará el 8 de mayo, a las 11:30 en la sala de reuniones 2. Los temas son: día de reuniones bimensual, levantamiento de instrumentos de evaluación y apoyo de la VIME-FAHU.
- Carolina Cabrera pregunta si en dicha reunión solo participan académicos y plantea problemas de difusión.
- Roxana Orrego invita a participar a las representantes de los funcionarios por las posibilidades de convenio que también los benefician a ellos.

5.2. Política de desarrollo académico

- Mauricio Olavarría informa la renuncia de Rodolfo Disi, la cual es producto de una oferta de la Universidad Adolfo Ibáñez. Dicha institución le exige dos cursos como carga docente, un mayor sueldo y el pago de una remuneración extra por la realización de cursos fuera de su carga. En la Usach, se enfrentan muchas limitaciones. Dada la presión por la docencia, la universidad está siendo poco competitiva para atraer investigadores de mucha capacidad. Por tanto, se precisa flexibilizar la carga de docencia, que deja a la investigación como asunto secundario. Esto es complejo, pues la burocracia interna insiste en criterios anquilosados. Es necesario reflexionar sobre los reglamentos y la docencia de 12 horas.
- Cristina Moyano señala que este tema está en discusión en el Consejo Superior. Se solicitó integrar a las diferentes vicerrectorías en esta discusión, ya que no se puede seguir pensando la regulación solo a partir de la docencia. Esta debe integrarse armónicamente con otras labores. Existe una sensación permanente de sobrecarga a la cual están sometidas los académicos. Lo cierto es que la exigencia de la misma carga docente a quienes no tiene proyectos de investigación se ve como un acto discriminatorio. Esto se planteó al consejo superior. También ha habido una discusión sobre las instituciones que ofrecen mejores incentivos económicos para atraer a académicos de trayectoria destacada. En la Facultad de Ciencias, se han ido más de 10 académicos y ha habido problemas para su reposición. Todavía no se ha llegado a una propuesta



viable de ser compartida. De todos modos, se dejó de lado la normativa que no reconocía la docencia de postgrado.

- Jorge Castillo pregunta por lo que está pasando que se siente la docencia como una carga, como si fuera algo distinto de las otras actividades que realizan los académicos. Le preocupa el ánimo con que se hacen las clases y cómo esto impacta en el interés de los estudiantes.
- Rolando Álvarez pregunta por la decisión de que las tesis de postgrado no se consideren como carga académica.
- Jorge Castillo responde que todavía no hay una decisión al respecto.
- Antoine Faure sostiene que existen funciones y objetivos que podrían efectuar los funcionarios administrativos como, por ejemplo, la acreditación y la gestión de programas. Es necesario plantear la profesionalización de la gestión más que academizarla.

5.2. Gestión de la universidad

- Mauricio Olavarría señala que la universidad está inhabilitada para participar en Chile Compras, lo cual genera una gran dificultad para lograr una política de vinculación con el medio y de contar con posibilidades de financiamiento. La gestión de la universidad está anquilosada, por lo cual pregunta por cómo urgir por una gestión más profesional.
- Lorena López plantea que es importante discutir el problema de la gobernanza en el marco del proyecto Conocimiento 2030.
- Cristina Moyano sostiene que hay varios ejes del proyecto Conocimiento 2030 que han planteado problemas de gobernanza. Se ha hecho todo lo posible para agilizar la gestión, pero no hay respuesta sistemática. Se pierde mucho tiempo en gestionar firmas, agilizar convenios, por lo cual se pregunta cómo presionar al respecto. Frente a esta situación, indica que se compromete a invitar a la Vicerrectora de Finanzas y Logística y al Prorrector para que el consejo le plantee los problemas.



Manuel Rubio Manríquez
Secretario de Facultad
Consejo de Facultad



Cristina Moyano Barañona
Presidenta
Consejo de Facultad

MRM/mrm

